

**FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVA YORK
OFICINA DE DERECHOS CIVILES**

-----x
En el asunto de:

**MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO
(MOA, por sus siglas en inglés) CON LA JUNTA DE
ELECCIONES DEL CONDADO DE ROCKLAND
(BOE) SOBRE ACCESO DE IDIOMA DE LAS MINORÍAS**
-----x

CONSIDERANDO QUE, El Condado de Rockland, de Nueva York tiene una población de 311.687 personas, el 15.7 por ciento de los cuales son Hispanos y el 4.1 por ciento de los cuales son estadounidenses de origen Puertorriqueño ("de aquí en adelante, los votantes de idiomas minoritarios"); e incluye el pueblo de Haverstraw, que tiene una población de 11,910 personas, de las cuales 67.1 por ciento son Hispanos y el 12 por ciento de los cuales son estadounidenses de origen puertorriqueño;

CONSIDERANDO QUE, para los votantes de idiomas minoritarios, el idioma puede ser una barrera para ejercer su derecho al voto;

CONSIDERANDO QUE, Sección 4(e) del Acto de Derecho al Voto de 1965 proporciona que ningún ciudadano educado en escuelas de banderas norteamericanas en Puerto Rico puede ser negado el derecho de votar a causa de su falta de habilidad del idioma inglés.

CONSIDERANDO QUE, la Junta de Elecciones del Condado de Rockland (BOE) reconoce la importancia de asegurar que todos los individuos elegibles con edad de votar tengan igualdad de acceso al proceso político;

CONSIDERANDO QUE, el BOE del Condado de Rockland ha hecho los esfuerzos de servir a votantes de idiomas minoritarios, empleando a inspectores bilingües de elecciones en los municipios de Haverstraw y Garnerville, empleando a funcionarios bilingües en el BOE, y haciendo una votación bilingüe disponible por el condado; y

CONSIDERANDO QUE, el propósito de este MOA es memorializar la cooperación del BOE con la Oficina del Fiscal General de Nueva York (OAG), y una dedicación a reforzar y mantener las pólizas, procedimientos y protocolos de instrucción efectivas para asegurar que los votantes de idiomas minoritarios les sean provee con una oportunidad real de inscribirse para votar y ejercer su voto de forma efectiva el día de las elecciones. Este compromiso incluye, no sólo asegurar que los votantes de idiomas minoritarios tengan acceso a una votación bilingüe, sino que todos los materiales relacionados a las elecciones, incluyendo los detalles y plazos de entrega para la registración, plazos, avisos del centro de votación, muestras de boletas de votación, formularios de solicitudes y materiales de voto por correo, las declaraciones juradas de votación, y otras informaciones difundidas en inglés, también sean disponibles en español;

EN VIRTUD DE LO CUAL, el BOE del Condado de Rockland se compromete a lo siguiente:

LOS ESTÁNDARES DE PRÁCTICA

Con respecto a las elecciones generales del 6 de noviembre, 2012, y todas las elecciones siguientes llevan a cabo por la Junta de Elecciones del Condado de Rockland:

Información del Día de las Elecciones

1. Por lo menos, en todos los centros de votación que están en el pueblo de Haverstraw y Garnerville, el BOE proporcionará o hará disponibles los siguientes materiales relacionados con las elecciones, en inglés y español:
 - a. La boleta oficial de votación;
 - b. La muestra de la boleta de votación;
 - c. Las boletas de declaración jurada;
 - d. Las tarjetas de registración y aplicaciones del votante ;
 - e. Cualquier material educativo para votantes proporcionados por el BOE; y
 - f. Los letreros de centros de votación y anuncios del BOE.

La Traducción de Otros Materiales Impresos del BOE

2. Por lo menos, en el pueblo de Haverstraw y Garnerville, el BOE proporcionará o hará disponible los siguientes materiales relacionados con las elecciones a los votantes en inglés y español:
 - a. Las notificaciones de reasignación de centro de votación;
 - b. Las confirmaciones de registración del votante;
 - c. Las notificaciones de los cambios en la registración del votante; y
 - d. Los avisos sobre las elecciones publicados en periódicos locales; y
 - e. Las boletas y aplicaciones por votar por correo.

Traducción de Información Proporcionada en la Página de Red del BOE

3. El BOE asegurará que la información relacionada con elecciones y servicios proporcionados en inglés en su página de red sean disponibles en forma equivalente en español. Tal traducción puede ser lograda con el uso de un icono de traducción en la página de red, con tal de que este icono sea visible y identificable fácilmente.

La Instrucción y el Desarrollo de Protocolos en la Asistencia Bilingüe

4. El BOE continuará tomará medidas razonables para asegurar que sus empleados e inspectores o jueces de elección, sean entrenados por lo

menos una vez durante cualquier año en lo cual una elección está planificada y está realizada, en las pólizas y los procedimientos para comunicarse efectivamente con votantes de idiomas minoritarios y para proporcionar asistencia bilingüe oportuna y significativa. Los temas a ser tratados en tal instrucción incluyen, pero no son limitados a:

- a. Proceso para atender las necesidades y proporcionar ayuda a votantes de idiomas minoritarios;
- b. La disponibilidad de materiales bilingües dentro de los centros de votación en el día de las elecciones, incluyendo avisos, muestras de boletas de votación, y solicitudes para declaración jurada en Español;
- c. La disponibilidad de trabajadores de votación bilingües;
- d. Disponibilidad de y procedimiento para acceso a servicios telefónicos de traducción como fuente secundaria de ayuda; y
- e. Los derechos de votantes de idiomas minoritarios a recibir ayuda de una persona de su propio selección.

La Contratación y Empleo de Inspectores Electorales y Personal Bilingües

5. El BOE continuará tomando medidas para reclutar, emplear y retener suficiente personal bilingüe e intérpretes del día de las elecciones, y asegurar que los intérpretes sean asignados y estén disponibles en todos los centros de votación que sirven, por lo menos, en los municipios del pueblo de Haverstraw y Garnerville. El BOE también utilizará una herramienta de evaluación para medir el nivel de competencia de su personal bilingüe, inspectores o jueces de elecciones.

La Reexaminación Periódica de las Necesidades del Idioma

6. El BOE emprenderá una reexaminación periódica de la cantidad de votantes de idiomas minoritarios y lugares que tienen una necesidad para materiales bilingües para las elecciones una vez cada cinco años, utilizando información proporcionada por estimaciones de población de media-década de la Oficina de Censo de EEUU y otras informaciones proporcionadas por residentes del Condado de Rockland para determinar si nuevos centros de votación deben ser designados para materiales bilingües en elecciones en el futuro.

Publicitar Programas Revisados del BOE Sobre el Votación Bilingüe del BOE

7. El BOE tomará los medidos siguientes con respecto al Memorándum de Entendimiento ("El MOA") dentro de 60 días de su fecha de vigencia:
 - a. La distribución del MOA a todos los empleados del BOE;

- b. Crear un enlace en la página principal de la página de red del BOE dando acceso al MOA tanto en inglés como en español, que será proporcionado por la Oficina del Fiscal General
- c. Fijar una aviso en español que indique que la Junta de Elecciones del Condado de Rockland proporciona materiales y ayuda en español para votantes, y que tal ayuda será disponible en el BOE y en los centros de votación en el día de las elecciones. Este aviso será colocado en un sitio prominente y visible en el área pública de la oficina de BOE y en la página principal de la página de red del BOE.
- d. La distribución de la MOA en versiones tanto en inglés como en español a organizaciones de la comunidad y proveedores de servicios que sirven las comunidades de idiomas minoritarios, que residen en el Condado de Rockland; y
- e. Realizar publicidad adicional cuando sea necesario, para educar al público sobre el alcance y los contornos del programa de acceso de idioma del BOE.

PERIODO EFECTIVO

- 8. Este MOA será efectivo por cinco (5) años de la fecha de la última firma debajo.

DOCUMENTACIÓN

- 9. En 3 meses, 15 meses, 28 meses, 36 meses, 48 meses, y 60 meses de la fecha de vigencia de este MOA, el BOE someterá o hará un informe a la Oficina de Derechos Civiles de la Fiscal General Agencia de Derecho Civil (en lo sucesivo la "Oficina") resumiendo las acciones hechos para aplicar este MOA.
- 10. Dentro de 90 días de la fecha de vigencia de este MOA, el BOE proporcionará a la Oficina copias de todas los formularios y documentos traducidos con respeto al Párrafo 1 arriba.

ES COMPRENDIDO Y ACORDADO QUE la aceptación de este MOA no constituye una admisión de maldad en la parte del BOE, ni de ninguna infracción de ninguna ley, regulaciones ni declaraciones administrativas aplicables al BOE.

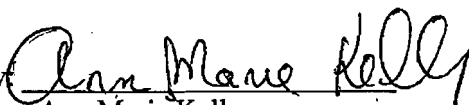
ES COMPRENDIDO Y ACORDADO QUE ninguna tercera persona o entidad sea un beneficiario de las provisiones de este MOA para propósitos de acción civil, criminal ni administrativa. Ni se permitirá a ninguna persona o entidad afirmar cualquier reclamo ni el derecho como un beneficiario ni clase protegida bajo este MOA. Nada que está contenido en este MOA será interpretado para privar a cualquier persona, corporación, asociación, agencia u otra entidad de cualquier derecho proporcionado por la ley, la regulación o declaraciones administrativas.

ES COMPRENDIDO Y ACORDADO QUE este MOA es un documento público. Si se solicita, una copia de este documento o cualquier información contenida se hará disponible a cualquier persona por el BOE o la Oficina del Fiscal General, en inglés y español.

ES COMPRENDIDO Y ACORDADO QUE este MOA expone el acuerdo entre las partes y puede ser modificado sólo por la ejecución subsiguiente de un acuerdo escrito por las partes.

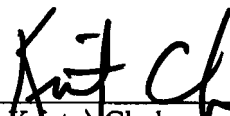
POR LO TANTO, las firmas siguientes se colocarán al presente:

ROCKLAND COUNTY BOARD OF ELECTIONS

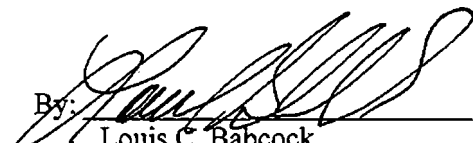
By: 
Ann Marie Kelly
Commissioner
Rockland County Board of Elections
11 New Hempstead Road
New City, NY 10956

Date: 10/5/12

**ERIC T. SCHNEIDERMAN
ATTORNEY GENERAL OF THE
STATE OF NEW YORK**

By: 
Kristen Clarke
Civil Rights Bureau Chief
120 Broadway, 23rd Floor
New York, New York 10271

Date: 12/7/12

By: 
Louis C. Babcock
Commissioner
Rockland County Board of Elections
11 New Hempstead Road
New City, NY 10956

Date: 10/5/12